

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12796** QUESADA Y QUESADA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC, se hace público que con fecha 30 de octubre de 2014 la Junta General de Accionistas de la mercantil "Quesada y Quesada, S.A.", aprobó por unanimidad la reducción del capital social en el importe de 4.808,16 euros mediante la amortización de las 16 acciones propias de las que es titular la entidad, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, y que se corresponden con las números 162 a 177 de la serie primera, ambas inclusive. La finalidad de dicha reducción de capital es amortizar la autocartera existente. Como consecuencia de la reducción de capital acordada el capital social queda fijado en 205.548,84 euros, dividido y representado por 684 acciones nominativas de 300,51 € de valor nominal cada una de ellas que se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, no previéndose la emisión de títulos múltiples. El plazo para la ejecución de la reducción de capital es de 6 meses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335.c) del TRLSC la sociedad ha constituido una reserva por importe igual al del nominal amortizado, de la que sólo podrá disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital. En consecuencia no existe derecho de oposición de acreedores.

Rojales, 30 de octubre de 2014.- El Administrador Único, Antonio Quesada Girona.

ID: A140059624-1